



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1876 (2009) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado con una periodicidad de cuatro meses sobre los progresos en el establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y en la aplicación de la resolución. El presente informe abarca las principales novedades registradas desde mi informe anterior, de 26 de febrero de 2010 (S/2010/106).

II. Evolución de la situación política

2. Durante el período que abarca el informe la situación política y de seguridad imperante en Guinea-Bissau se caracterizó por un aumento de la tensión y por graves divisiones entre los dirigentes civiles y militares y entre estos dos sectores. La tensión política empezó a resurgir inmediatamente antes del segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional, que se celebró del 18 de febrero al 18 de marzo, cuando el Partido de Renovación Social (PRS), que está en la oposición, lanzó una campaña en que acusaba de mala gobernanza al Primer Ministro, Sr. Carlos Gomes Júnior, y lo culpabilizaba de la inseguridad reinante en el país. La oposición hizo presión para que se destituyera al Primer Ministro y trató de aprovechar los desacuerdos existentes en el partido gobernante, el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC). Esta situación indujo al Presidente, Sr. Malam Bacai Sanha, a exhortar a los dirigentes del partido gobernante y de la oposición a que evitaran crear un nuevo clima de inestabilidad política y se centraran en el desarrollo de Guinea-Bissau.

3. También tuvo un efecto negativo en la situación política y de seguridad el estancamiento de las negociaciones sobre las modalidades de la salida voluntaria y pacífica del ex Jefe de Estado Mayor de la Armada, el Contraalmirante José Américo Bubo Na Tchuto, de los locales de las Naciones Unidas, donde estaba refugiado desde el 28 de diciembre de 2009. Pese al acuerdo firmado por el Gobierno de Guinea-Bissau y las Naciones Unidas el 8 de enero de 2010, las



conversaciones posteriores con el Contraalmirante y las autoridades nacionales para facilitar su salida voluntaria no dieron fruto. Durante este período, mi Representante Especial prosiguió las gestiones para hallar una solución de consenso sobre esta delicada cuestión, pero antes de los sucesos del 1 de abril no se produjo ningún avance. La divergencia de opiniones entre el Presidente Sanha y el Primer Ministro, Sr. Gomes Júnior, sobre el caso del Contraalmirante Bubo Na Tchuto tuvieron efectos negativos en el entorno político. Los repetidos llamamientos de los asociados internacionales para que los dos dirigentes mantuvieran un diálogo genuino y sostenido no surtieron efecto hasta abril.

4. Entretanto, también volvieron a manifestarse los desacuerdos en la cúpula de las fuerzas armadas entre el Jefe de Estado Mayor, el Vicealmirante José Zamora Induta, y su Adjunto, el General de División António N'djai. Las tensiones entre ellos se acentuaron especialmente a partir del fin de febrero de 2010, en que el Jefe de Estado Mayor sometió a rotación a varios oficiales militares leales a su Adjunto, que señalaron la cuestión a la atención del Presidente y del Primer Ministro. El Presidente Sanha afirmó que había programado una reunión del Consejo de Defensa y Seguridad para el 5 de abril con el fin de tratar estas cuestiones.

5. No obstante, el 1 de abril un grupo de soldados que actuaban bajo las órdenes del Jefe de Estado Mayor Adjunto se hizo con el control del cuartel general de las fuerzas armadas y detuvo al Jefe de Estado Mayor, así como al jefe del servicio de inteligencia militar, el Coronel Samba Djaló. Los militares también detuvieron brevemente al Primer Ministro, Sr. Gomes Júnior, pero este fue liberado pocas horas más tarde, después de que interviniera el Presidente Sanha. Además, ese mismo día, cinco militares armados, bajo las órdenes del Jefe de Estado Mayor Adjunto, penetraron por la fuerza en los locales de las Naciones Unidas en Bissau y exigieron la liberación inmediata del Contraalmirante Bubo Na Tchuto, que salió de esos locales tras firmar una declaración en el sentido de que lo hacía voluntaria y pacíficamente.

6. En una demostración sin precedentes de rechazo público de las acciones de los militares, ese mismo día se congregó una gran muchedumbre ante la oficina del Primer Ministro para expresar apoyo a las autoridades civiles y denunciar el quebrantamiento del orden constitucional por las fuerzas armadas. Para muchos observadores, esta demostración pública de solidaridad con las autoridades civiles contribuyó a impedir que la situación de seguridad siguiera deteriorándose. Pese a las repetidas amenazas formuladas por el Jefe de Estado Mayor Adjunto de usar la fuerza contra los civiles, la muchedumbre no se dispersó hasta que se liberó al Primer Ministro y este les pidió que regresaran a casa.

7. Tanto otras partes interesadas de Guinea-Bissau como la comunidad internacional también condenaron enérgicamente estas acciones ilegales de los militares. El 1 de abril hice pública una declaración en que exhortaba a los dirigentes militares y políticos de Guinea-Bissau a que resolvieran las diferencias por medios pacíficos y a que mantuvieran el orden constitucional, así como a que aseguraran el respeto del estado de derecho. Por su parte, mi Representante Especial denunció la violación de los locales de las Naciones Unidas por las fuerzas armadas y pidió aclaraciones y medidas inmediatas de los dirigentes civiles y militares del país respecto del arresto del Primer Ministro y la detención del Jefe de Estado Mayor y otros oficiales. El Presidente y el Primer Ministro también condenaron el comportamiento ilegal de las fuerzas armadas. La noche del 1 de abril, el Jefe de

Estado Mayor Adjunto pidió disculpas a mi Representante Especial por la violación de los locales de las Naciones Unidas realizada por elementos de las fuerzas armadas. Al día siguiente, el Jefe de Estado Mayor Adjunto también pidió disculpas públicamente al Primer Ministro y a la población por el comportamiento de las fuerzas armadas y, en particular, por la breve detención del Primer Ministro y las amenazas que había formulado el día anterior. Pese a las acciones ilegales de las fuerzas armadas, los dirigentes del ejército reiteraron su subordinación al Gobierno y a las instituciones estatales.

8. Durante la crisis, mi Representante Especial colaboró estrechamente con los dirigentes de la Comunidad de los Estados de África Occidental (CEDEAO), con la Unión Africana y con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), así como con los representantes de la Unión Europea y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre el terreno para contribuir a prevenir que la situación siguiera deteriorándose y preservar el orden constitucional. El 4 de abril, a petición de mi Representante Especial, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Presidente Provisional de la Comisión de la CEDEAO se trasladaron a Guinea-Bissau para celebrar consultas con los dirigentes civiles y militares del país. Se sumaron a las reuniones el Secretario Ejecutivo de la CPLP y mis Representantes Especiales para África Occidental y Guinea-Bissau. La delegación condenó enérgicamente los acontecimientos del 1 de abril, que, insistieron, representaban un grave revés para el proceso democrático del país y la subregión. Exhortaron a los militares a que mantuvieran su subordinación a los dirigentes civiles y restablecieran el mando y el control militares legales; asimismo se ofrecieron a enviar una delegación militar de alto nivel para que trabajara con los dirigentes de las fuerzas armadas en cuestiones estructurales y operacionales.

9. En una alocución que dirigió a toda la nación el 10 de abril, el Presidente Sanha condenó enérgicamente los sucesos del 1 de abril y señaló que se habían producido en un momento que el país estaba empezando a lograr cierto grado de estabilidad política y crecimiento económico. Señaló que los problemas podían haberse resuelto por medio del diálogo institucional e instó a la comunidad internacional a que siguiera apoyando a Guinea-Bissau. Asimismo, subrayó la necesidad de reformar los sectores de la defensa y la seguridad, lo cual era crucial para crear unas fuerzas armadas profesionales y funcionales que estuvieran subordinadas a las autoridades civiles.

10. Seguidamente, el Presidente y el Primer Ministro iniciaron consultas periódicas sobre asuntos como el modo de resolver el estancamiento existente en relación con la cúpula de las fuerzas armadas. El Jefe de Estado Mayor Adjunto de las Fuerzas Armadas y otros altos cargos también participaron en esas consultas. Paralelamente, el Presidente siguió celebrando consultas con un segmento amplio del estamento militar, que incluía a los marginados en las purgas militares llevadas a cabo desde los conflictos armados de 1998-1999, para defender la necesidad de seguir ejecutando las cruciales reformas de los sectores de la defensa y la seguridad. El Presidente también celebró consultas con dirigentes de los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. En esas reuniones desmintió los rumores de que existían graves diferencias entre el Primer Ministro y él y recordó a los militares que la autoridad y la legitimidad del Gobierno eran resultado de las elecciones legislativas y debían respetarse. Asimismo, el Presidente se comprometió a hacer frente, junto con el Gobierno, a las causas subyacentes de la crisis que afectaba a las fuerzas armadas. A principios de mayo convocó una serie de reuniones con los

Ministros de Defensa y Finanzas para tratar de las medidas que debían adoptarse inmediatamente con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los miembros de las fuerzas armadas, incluido el urgente reacondicionamiento de los cuarteles.

11. En la reunión que celebraron en Cotonú (Benin) del 13 al 15 de abril, los Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO acordaron enviar a Bissau una delegación de alto nivel integrada por los Jefes de Estado Mayor de Cabo Verde, Ghana, Liberia y el Togo. La delegación de alto nivel, encabezada por el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas de Liberia, visitó Bissau del 4 al 8 de mayo y se reunió con las principales partes interesadas nacionales e internacionales, pero no lo hizo con el Primer Ministro, que se encontraba fuera del país. La delegación de alto nivel instó a los dirigentes de las fuerzas armadas a que se abstuvieran de realizar cualquier acto que pudiera socavar el orden constitucional y demostraran su compromiso de llevar a cabo las cruciales reformas de los sectores de la defensa y la seguridad, con el apoyo continuado de los asociados internacionales.

12. Los Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO también pusieron de relieve la necesidad de seguir sensibilizando a los dirigentes del ejército sobre el concepto de reforma del sector de la seguridad, la importancia de ocuparse de la compleja relación existente entre las autoridades civiles y militares, la persistente prevalencia de la impunidad por los actos cometidos por el ejército, incluidos los del 1 de abril, y los graves efectos del tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la corrupción para la estabilidad del país. La delegación indicó que era crucial que se llevara a cabo una campaña proactiva de sensibilización sobre la reforma del sector de la seguridad, así como que se adoptaran medidas para mejorar las condiciones imperantes en los cuarteles. Asimismo, la delegación recomendó que se desplegaran unidades, bajo los auspicios de la CEDEAO, para adiestrar y proporcionar orientación personalizada a los miembros de las instituciones de seguridad de Guinea-Bissau encargadas de proteger a las autoridades civiles del país.

13. Por su parte, los Estados miembros de la Unión Europea reaccionaron enérgicamente a los sucesos del 1 de abril exhortando al Presidente y al Primer Ministro a que facilitaran la liberación inmediata e incondicional del Jefe de Estado Mayor detenido, a la espera de que se pusiera en marcha un proceso judicial apropiado. También pidieron que se adoptaran medidas disciplinarias contra los responsables del quebrantamiento del orden constitucional ocurrido el 1 de abril y que las autoridades nacionales demostraran un compromiso firme y genuino de llevar adelante las reformas esenciales, incluida la del sector de la seguridad. Asimismo, la Unión Europea exhortó a las autoridades nacionales a que aseguraran que el proceso de nombramiento de los dirigentes de las fuerzas armadas se realizara en la forma debida. Posteriormente, la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau hizo suya esta postura y decidió aplazar la reunión de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau que debía llevarse a cabo en Nueva York el 9 de junio de 2010.

14. Mi Representante Especial y los asociados internacionales sobre el terreno continuaron transmitiendo sus principales preocupaciones a las autoridades nacionales de Bissau. Esas preocupaciones incluyen las siguientes: el quebrantamiento del orden constitucional que se produjo el 1 de abril no debe dar lugar a ningún beneficio político; las autoridades nacionales deben demostrar su compromiso de llevar adelante las reformas esenciales, incluida la del sector de la

seguridad; el Presidente y el Primer Ministro deben nombrar interlocutores dignos de crédito a la cabeza de las fuerzas armadas; debe respetarse la seguridad y las garantías procesales del Jefe de Estado Mayor detenido y los demás oficiales arrestados el 1 de abril.

15. Con el fin de atender estas preocupaciones, el Presidente Sanha puso en marcha una serie de iniciativas diplomáticas encaminadas a asegurar que la comunidad internacional siguiera actuando en Guinea-Bissau. El 8 de abril se desplazó a Angola para celebrar consultas con el Presidente José Eduardo dos Santos sobre la asistencia en adiestramiento militar, entre otras cuestiones. En una visita de seguimiento a Angola llevada a cabo del 14 al 18 de abril por el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau se firmó un acuerdo bilateral de cooperación militar. El Presidente Sanha envió a su asesor diplomático y al Jefe de Estado Mayor Adjunto a Trípoli los días 24 y 25 de abril para que se reunieran con funcionarios de Libia, por invitación del Presidente Gaddafi. Como consecuencia de ello, los funcionarios de Libia se comprometieron a prestar apoyo para equipar y adiestrar a las fuerzas armadas de Guinea-Bissau. El 6 de mayo, el Presidente Sanha envió a su portavoz a Portugal, y él mismo se desplazó a Cabo Verde y Senegal los días 9 y 13 de mayo con el fin de obtener apoyo para las reformas en marcha en el país. El 14 de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal realizó una visita de un día de duración a Bissau para entrevistarse con el Presidente Sanha.

16. Durante el período de que se informa se observó un avance lento pero alentador en los preparativos de la conferencia nacional sobre el tema “Hacia la consolidación de la paz y el desarrollo: causas, prevención, resolución y consecuencias del conflicto de Guinea-Bissau” promovida por la Asamblea Nacional. Esa conferencia está prevista para el 20 de enero de 2011 e irá precedida de una serie de consultas preparatorias en toda la nación, incluso con las fuerzas de defensa y seguridad, y con los exiliados de Guinea-Bissau. En marzo de 2010, el Departamento de Asuntos Políticos envió a un consultor, que proporcionó asistencia técnica a la comisión preparatoria de la conferencia nacional y del 29 al 31 de marzo facilitó un seminario de tres días de duración sobre estrategia y metodología, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el seminario se aclararon y armonizaron las ideas que tenían los miembros de la comisión preparatoria sobre aspectos cruciales de la concepción general, los objetivos, los resultados previstos, el formato y la metodología de la conferencia. También se examinaron iniciativas anteriores y actuales de diálogo, incluida la iniciativa comunitaria participativa de diálogo Voz di Paz (Voz de Paz), para determinar las enseñanzas obtenidas y las mejores prácticas.

III. Aspectos militares

17. La situación militar y de seguridad es tensa desde los sucesos del 1 de abril. El Jefe de Estado Mayor sigue detenido en los cuarteles de Mansoa, feudo del Jefe de Estado Mayor Adjunto, que se ha hecho con el control efectivo de los militares. Casi dos meses después de que se arrestara al Jefe de Estado Mayor y pese a las garantías dadas por el Presidente Sanha a mi Representante Especial de que sería procesado legalmente pronto, el Fiscal General todavía no ha adoptado ninguna medida.

18. El 12 de abril, el Jefe de Estado Mayor Adjunto acusó formalmente al Jefe de Estado Mayor ante el Fiscal General de desfalco, participación en la desaparición de

drogas confiscadas en una operación de lucha contra los estupefacientes e intento de dividir a las fuerzas armadas de Guinea-Bissau. El Jefe de Estado Mayor también fue acusado de permitir que los servicios de inteligencia militar interfirieran en las actividades de los partidos políticos. Entre tanto, otras fuentes indican que el arresto y la detención del Jefe de Estado Mayor podrían estar vinculados con una investigación militar que había puesto en marcha del aterrizaje en el sur del país de una aeronave que supuestamente transportaba drogas ilícitas en marzo de 2010, asunto en que, según se informa, estaban involucrados militares de alto rango. Además, en una visita que realizó a Portugal el 22 de marzo, el Jefe de Estado Mayor reiteró su compromiso con la reforma del sector de la seguridad y con la lucha contra el tráfico de drogas en el seno de las fuerzas armadas.

19. El Presidente y el Primer Ministro todavía no han actuado en relación con la cuestión de la cúpula de las fuerzas armadas. La demora se atribuye principalmente a las dificultades a que se enfrentan las autoridades nacionales para hallar candidatos con experiencia, cualificaciones y credenciales para liderar el proceso de reestructuración y modernización de las fuerzas armadas y al mismo tiempo merecer la confianza tanto de las autoridades civiles como de los militares. Además, las candidaturas deben ser presentadas por el Primer Ministro, que estuvo fuera del país desde el 24 de abril hasta el 14 de junio. El 4 de mayo la Asamblea Nacional aprobó la eliminación del puesto de Jefe de Estado Mayor Adjunto, decisión que complica la situación del titular actual, que desde el 1 de abril controla de facto las fuerzas armadas.

20. Además, la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional encargó una investigación de los sucesos del 1 de abril, pero el 17 de mayo el Presidente de la Asamblea Nacional dictaminó que el informe era improvisado y decidió dejar que la judicatura estableciera los hechos y determinara las responsabilidades. El 8 de abril, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos decidió designar como cerebros del narcotráfico al actual Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas, Teniente General Ibraima Papa Camará, y al Contraalmirante Bubo Na Tchuto. Es probable que se adopten medidas similares contra otros miembros de las fuerzas armadas supuestamente involucrados en actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Ello seguiría intensificando la tensión en las fuerzas armadas, especialmente si no se nombra a dirigentes de esas fuerzas que sean dignos de crédito.

IV. Reforma del sector de la seguridad y estado de derecho

21. Los actos ilegales cometidos por elementos de las fuerzas armadas el 1 de abril han vuelto a poner de relieve la necesidad de acelerar sin demora la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad. El Presidente, el Primer Ministro y los dirigentes de las fuerzas armadas han reiterado recientemente su firme intención de llevar a cabo la reforma y de hacer que el Gobierno asuma sus responsabilidades, incluidas las relacionadas con la mejora inmediata de las deficientes condiciones de trabajo y de vida existentes en los cuarteles.

22. Durante el período de que se informa, la UNIOGBIS colaboró estrechamente con otros interesados nacionales e internacionales clave para reorganizar y mejorar la coordinación de la asistencia prestada por los asociados internacionales en apoyo de la reforma. A ese respecto, en marzo de 2010 el Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz, en apoyo de la UNIOGBIS, presentó el concepto de instrumento de supervisión de la sincronización general de la reforma del sector de la seguridad a todas las entidades de las Naciones Unidas, las autoridades nacionales y las partes interesadas en Bissau. Mediante ese instrumento se pretende aumentar la eficacia y eficiencia de los organismos de coordinación, comités, comisiones o estructuras similares relacionadas con la reforma del sector de la seguridad en la gestión de los programas y proyectos conexos en el país.

23. Durante las consultas celebradas con partes interesadas nacionales e internacionales sobre la reforma del sector de la seguridad, las autoridades nacionales criticaron los programas anteriores por tener un alcance demasiado reducido o haberse aplicado demasiado despacio, lo cual había impedido que dieran los resultados más necesarios. También sostuvieron que con demasiada frecuencia se pasaba por alto el principio de la implicación nacional. La UNIOGBIS ha determinado que, para que la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau tenga éxito, hace falta una combinación de factores clave, que incluyen el aumento de la implicación de los asociados nacionales y el apoyo y la asistencia financiera continuados de los asociados internacionales, así como la estabilidad política y la seguridad en todo el país. Los días 23 y 24 de junio, la UNIOGBIS organizó un taller de sensibilización en Bissau, en que participaron todos los interesados nacionales e internacionales, con el fin de ampliar la aceptación y acordar una hoja de ruta para ejecutar la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad. También se han realizado gestiones iniciales ante asociados bilaterales, en particular Angola, el Brasil y Portugal, para realizar proyectos de adiestramiento de los miembros de las instituciones policiales y de seguridad interna, como recomendó la delegación de alto nivel de Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO que visitó Bissau en mayo de 2010, y proporcionar asistencia para aumentar la capacidad de vigilancia marítima.

24. Del 1 al 3 de marzo de 2010 visitó Bissau una delegación de la Unión Europea, en el contexto de su política común de seguridad y defensa, con el propósito de tratar de una posible misión complementaria de la misión existente de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad, que actualmente se está reduciendo y podría retirarse antes de fin de año. La UNIOGBIS ha colaborado activamente con la Unión Europea en cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, especialmente intercambiando información detallada sobre planificación y proporcionando apoyo en materia de promoción para la aprobación de los marcos jurídicos. A principios de mayo, la Asamblea Nacional aprobó un conjunto de medidas legislativas relacionadas con la reforma del sector de la seguridad que incluía modificaciones de la ley orgánica básica sobre las fuerzas armadas y leyes sobre la Guardia Nacional, la Policía de Mantenimiento del Orden Público y los Servicios de Información de Seguridad del Estado. La legislación se remitió al Presidente el 18 de mayo con miras a su promulgación.

25. Durante el período de que se informa, la UNIOGBIS avanzó significativamente en el proyecto de comisaría de policía modelo para la Policía de Mantenimiento del Orden Público. El 13 de marzo, el Primer Ministro y mi Representante Especial participaron en una ceremonia oficial de colocación de la primera piedra de esa comisaría de policía en Bairro Militar, una de las mayores barriadas de Bissau, con lo cual se dio el primer paso para institucionalizar las labores policiales orientadas a la comunidad de la Policía de Mantenimiento del Orden Público. La selección de los agentes que integrarán la comisaría de policía

modelo concluyó en abril. Se seleccionó a 34 candidatos, incluidas siete mujeres, que fueron confirmados por el Ministerio del Interior. Además, se han hallado locales donde establecer un servicio de adiestramiento informatizado para la Policía de Mantenimiento del Orden Público, que debe estar listo antes del fin de junio de 2010. Asimismo, la UNIOGBIS ha iniciado un programa de apoyo al Ministerio del Interior para elaborar y aplicar un proceso de comprobación de antecedentes de la Policía de Mantenimiento del Orden Público, una estrategia de integridad y rendición de cuentas y un programa de protección de testigos, todos los cuales se consideran cruciales para romper el ciclo de la impunidad. Como introducción, el 26 de mayo la UNIOGBIS organizó un seminario nacional sobre mecanismos de coordinación y cooperación entre la Oficina del Fiscal General y las fuerzas de policía que, según se reconoció ampliamente, dio un impulso positivo a la reforma.

26. La UNIOGBIS ha colaborado estrechamente con partes interesadas nacionales y asociados internacionales en apoyo de las instituciones estatales para incorporar cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza correspondiente a 2011-2013, que se está redactando actualmente. Por otra parte, la UNIOGBIS intensificó su colaboración con el Ministerio del Interior para determinar problemas y oportunidades relacionados con la incorporación de la perspectiva de género en las fuerzas de policía, en particular con la prevención e investigación de la violencia basada en el género. Por su parte, y tras amplias consultas con los interesados nacionales e internacionales, el PNUD elaboró un proyecto nuevo para prestar apoyo a programas relativos al estado de derecho a lo largo de los próximos dos años. El proyecto, que dispone de un presupuesto de 5 millones de dólares, facilitará el acceso a la justicia y constituirá la conexión entre los mecanismos de justicia oficiales y tradicionales. Asimismo, promoverá los derechos de la mujer, introducirá la capacitación sistemática de los magistrados, fiscales y otros profesionales jurídicos y mejorará la planificación y coordinación del sector. Además, el PNUD aportó un experto en planificación estratégica en apoyo del Ministerio de Justicia para que formulara una política nacional y un plan de desarrollo estratégico para el sector de la justicia, que se ultimarán en consulta con todos los interesados.

27. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría envió una misión a Guinea-Bissau del 5 al 9 de abril, en el marco de un proyecto conjunto llevado a cabo por ese Departamento y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para prestar apoyo al Gobierno en la lucha contra la proliferación ilícita de armas pequeñas. Los principales objetivos de la misión consistían en supervisar el proyecto piloto de recolección de armas pequeñas que se había puesto en marcha en Bairro Militar en diciembre de 2009 y formular recomendaciones sobre ese proyecto y otras actividades previstas. La misión también solucionó los detalles prácticos y las modalidades de la integración del proyecto piloto en la labor general de reforma del sector de la seguridad que lleva a cabo la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. La UNIOGBIS proporcionó a la Comisión Nacional sobre las Armas Pequeñas, principal homólogo suyo en este proyecto, recomendaciones detalladas sobre aspectos prácticos de la recolección, el almacenamiento y la destrucción de las armas pequeñas ilícitas, así como sobre la participación de organizaciones juveniles y de la sociedad civil en el proyecto.

V. Tráfico de drogas y delincuencia organizada

28. Durante el período de que se informa no se tuvo noticia de incautaciones importantes de drogas. No obstante, un parlamentario del PAIGC que representaba a los colegios electorales de Catió y Cacine, en el sur, lamentó en la Asamblea Nacional la supuesta participación de elementos del ejército en la facilitación del aterrizaje de una aeronave que presuntamente transportaba grandes cantidades de drogas ilícitas en un aeródromo de Cufar, cerca de Catió, el 3 de marzo de 2010. La Dirección Nacional de la Policía Judicial, que solo funciona en Bissau, ha solicitado la asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para extender su presencia a Bafatá, en el este, y Bubaque, en el archipiélago de Bijagós. Entre tanto, en el marco del apoyo que presta al Plan Operacional de Lucha contra los Estupefacientes para 2007-2010, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguió proporcionando apoyo logístico a la Policía Judicial y a la oficina nacional de la INTERPOL y puso en marcha la etapa de licitación para adecuar las futuras instalaciones de adiestramiento de la policía.

29. En el mes de abril la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito realizó una evaluación del sistema penitenciario con el fin de elaborar una estrategia amplia y un programa de reforma de las prisiones, con apoyo de la UNIOGBIS y bajo el liderazgo del Ministerio de Justicia. La evaluación contribuyó al examen de varios mecanismos, incluido el marco jurídico que rige el sistema penitenciario, como parte de la labor encaminada a determinar las necesidades de capacitación de personal y hallar recursos y alternativas al encarcelamiento. Entre tanto, 67 nuevos agentes de la Policía Judicial siguieron recibiendo adiestramiento en el marco del programa de cooperación técnica con Portugal y deberían estar en condiciones de trabajar antes del fin de junio de 2010.

VI. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

30. El 26 de abril de 2010, la configuración de la Comisión de la Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau se reunió para tratar de posibles respuestas de la Comisión a los incidentes ocurridos el 1 de abril en el país. Por conducto de su Presidenta, la Embajadora Maria Luiza Viotti, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz remitió una carta al Gobierno de Guinea-Bissau en que expresaba preocupación por los sucesos ocurridos recientemente. La Comisión solicitó también que las autoridades nacionales dieran garantías de su compromiso de mantener el progreso que se había logrado, en particular adoptando medidas para asegurar que los sucesos del 1 de abril y sus consecuencias se trataran de manera constructiva, de conformidad con la ley. Además, la Comisión destacó que se esperaba que la cuestión del mando de las fuerzas armadas se resolviera con carácter prioritario. En su respuesta en nombre del Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores subrayó su compromiso de liderar el proceso de consolidación de la paz y las medidas adoptadas de inmediato para reestablecer el funcionamiento normal de las instituciones nacionales después de los sucesos del 1 de abril. El Ministro agregó que el tribunal militar había adoptado medidas procesales contra el Jefe de Estado Mayor detenido pero que la cuestión del mando del ejército seguía sin resolverse, a la espera de que el Primer Ministro regresara a Guinea-Bissau. El Ministro instó a la Comisión a que prestara apoyo

para las prioridades de consolidación de la paz, en particular la reforma del sector de la seguridad, incluido el establecimiento de un fondo de pensiones para el personal del sector de la defensa.

31. Durante el período de que se informa, un equipo técnico nacional, coordinado por el Ministerio de Economía, con apoyo de las Naciones Unidas, siguió debatiendo el plan de prioridades de consolidación de la paz para el período 2010-2012. En el proyecto de plan se indican varias actividades prioritarias que han de financiarse para llevar adelante las reformas de los sectores judicial, de la seguridad y de la administración pública, así como la recuperación económica y la asistencia a los servicios sociales, en consonancia con las prioridades examinadas en el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz de la Comisión.

32. Paralelamente prosiguen los cuatro proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz, es decir, los dedicados al reacondicionamiento de los cuarteles militares, el apoyo a los programas de formación profesional, el empleo juvenil y la rehabilitación de las cárceles. El reacondicionamiento de los cuarteles militares de las regiones de Gabú y Quebo se inició en mayo, mientras que la rehabilitación de dos cárceles de las regiones de Bafatá y Mansoa está próxima a concluirse. El 17 de mayo, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Secretario de Estado para la Juventud, la Cultura y el Deporte inauguraron las oficinas de la Célula de Coordinación del proyecto de formación profesional y empleo juvenil. Asimismo, se concertó un acuerdo de asociación con una entidad privada para gestionar actividades de microcrédito destinadas a unos 240 beneficiarios.

VII. Aspectos económicos y sociales

33. La situación económica y fiscal de Guinea-Bissau sigue siendo frágil, aunque el desempeño económico del primer trimestre de 2010 fue satisfactorio y en consonancia con el del último trimestre de 2009. Dado que los precios de los alimentos y los combustibles fueron inferiores, se prevé que la inflación anual sea del 3%, tasa que se ajusta al objetivo establecido por la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. Pese al desfavorable entorno económico externo e interno, así como a la difícil situación política, el Gobierno ha mantenido su compromiso de realizar reformas financieras y mejorar la disciplina fiscal. Se prevé que este año los ingresos fiscales totales aumenten en algo más del 1% del producto interno bruto (PIB) debido a la eliminación de ciertas exenciones aduaneras y a la mejora de la recaudación de ingresos. Se prevé que el déficit general se sitúe en torno al 4% del PIB.

34. El Gobierno está consolidando su credibilidad ante las instituciones financieras y sus asociados internacionales y está centrando sus esfuerzos en alcanzar el punto de culminación previsto en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Aunque la reunión del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) programada para el 2 de abril de 2010 y el desembolso del apoyo presupuestario del Banco Africano de Desarrollo se aplazaron debido a los sucesos del 1 de abril, el 7 de mayo el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un arreglo de Servicio de Crédito Ampliado de 33,3 millones de dólares, a percibir a lo largo de tres años, en apoyo del programa económico de mediano plazo de Guinea-Bissau. También apoyó el segundo desembolso de asistencia provisional, por valor de 1,5 millones de dólares, en el marco de la Iniciativa en favor de los

países pobres muy endeudados. En su evaluación de la situación macroeconómica, el Directorio Ejecutivo del FMI destacó que el desempeño macroeconómico de Guinea-Bissau había mejorado en los años recientes y el Gobierno había definido un programa de reforma macroeconómica y estructural de mediano plazo para 2010-2012 con el fin de aprovechar esos logros. Mantener ese desempeño allanará el camino para que Guinea-Bissau llegue al punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados a fines de 2010.

35. El Banco Africano de Desarrollo, reaccionando a la señal positiva del FMI, desembolsó 8,5 millones de dólares de apoyo presupuestario el 18 de mayo. Una misión del Banco Mundial enviada a Bissau del 3 al 5 de marzo de 2010 anunció que en 2010 el apoyo a los programas para Guinea-Bissau ascendía a un total de 24 millones de dólares. Una segunda misión enviada del 13 al 16 de abril para que celebrara consultas sobre apoyo presupuestario respaldó la opinión de que la situación de las finanzas públicas había mejorado considerablemente, aunque persistían varios problemas.

36. El Gobierno está al día en cuanto a los sueldos de los funcionarios estatales y el 7 de mayo desembolsó 70 millones de dólares para saldar sumas en mora que adeudaba al sector privado nacional desde el conflicto armado de 1998-1999. Asimismo, el Gobierno siguió llevando adelante su campaña de lucha contra la corrupción. El 12 de marzo, la Policía Judicial arrestó a 14 funcionarios, la mayoría del Ministerio de Finanzas, en relación con una supuesta trama para crear trabajadores ficticios en la nómina de la administración pública. Hasta la fecha se ha detenido a 21 funcionarios. El 17 de mayo la Oficina del Fiscal General acusó a 13 de ellos.

37. Se ha superado la mitad de la etapa de reunión de datos de la encuesta a base de indicadores múltiples del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en que se obtienen datos sobre la situación de las mujeres y los niños en Guinea-Bissau; la encuesta constituirá una fuente esencial de datos con destino al nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza para 2011-2013. Con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF, el 6 de marzo se puso en marcha una campaña contra la poliomielitis simultáneamente en 15 países de África occidental, incluida Guinea-Bissau. Se concluyeron con éxito las primeras dos rondas de la campaña (del 6 al 9 de marzo y del 24 al 27 de abril), que tuvieron una cobertura del 96% y el 97% de los niños menores de 5 años, respectivamente. La tercera y última ronda tuvo lugar del 28 de mayo al 2 de junio y, además de la vacunación contra la poliomielitis, se suministraron suplementos de vitamina A y comprimidos antihelmínticos.

38. En el contexto de la Iniciativa de Escuelas Acogedoras para los Niños, el UNICEF, en asociación con el Ministerio de Educación, está construyendo y rehabilitando 50 escuelas, de las que se beneficiarán 4.000 niños, por conducto de grupos comunitarios locales y organizaciones no gubernamentales. En abril, el UNICEF firmó un nuevo acuerdo con el Gobierno del Japón para sufragar iniciativas de supervivencia infantil y educación básica en las regiones de Gabú y Oio por valor de 9,6 millones de dólares, que se desembolsarán a lo largo de un periodo de dos años.

39. Del 13 al 15 de abril, el PNUD, en colaboración con la UNIOGBIS, impartió el segundo taller de capacitación sobre ética y técnicas de información en entornos sensibles a los conflictos para 21 periodistas de emisoras de radio comunitarias del

norte. Se capacitó a los participantes para que se ocuparan de cuestiones relacionadas con crisis locales, como las controversias sobre la tierra y el robo de ganado. La UNIOGBIS emitió 15 programas de radio sobre la reforma del sector de la seguridad, el diálogo político, la Comisión de Consolidación de la Paz y los derechos humanos. A principios de mayo organizó un taller de capacitación para 40 periodistas sobre la función de la prensa en la promoción del diálogo, la paz y la reconciliación, en colaboración con el sindicato de periodistas.

VIII. Derechos humanos y estado de derecho

40. El 9 de abril de 2010 varios representantes del Movimiento de la Sociedad Civil para la Paz, la Democracia y el Desarrollo visitaron al Vicealmirante Zamora Induta y al Coronel Samba Djaló. El Movimiento llegó a la conclusión de que la detención de los dos oficiales incumplía claramente las normas mínimas estándar de tratamiento de reclusos. Ambos detenidos siguen estando incomunicados. Mi Representante Especial y representantes de la comunidad internacional y organizaciones de derechos humanos han planteado en varias ocasiones ante las autoridades civiles sus preocupaciones por la seguridad y la integridad de los oficiales detenidos. También han pedido que se permita a un equipo de médicos nacionales e internacionales acceder a ellos, solicitud que hasta la fecha no se ha atendido. El 17 de mayo, el Movimiento pidió que se autorizara la salida del Vicealmirante Induta del cuartel de Mansoa y se le sometiera a arresto domiciliario, a la espera de que concluyeran las investigaciones en marcha.

41. Según el Fiscal General, la investigación del asesinato del Presidente Vieira, ocurrido el 2 de marzo de 2009, se encuentra en una etapa avanzada y los militares que estaban de servicio en la residencia presidencial en el momento del asesinato han sido interrogados. No obstante, la Comisión de Investigación todavía no ha escuchado a testigos clave que se encuentran en el Senegal y Europa, incluida la esposa del Presidente fallecido, debido a la falta de recursos. La investigación que llevan a cabo los militares del ataque con bomba que acabó con la vida del General Tagme Na Waie el 1 de marzo de 2009 está próxima a concluirse. Las investigaciones de los asesinatos de los parlamentarios Baciro Dabó, que había sido Ministro de Administración Territorial, y Hélder Proenca, ocurridos los días 4 y 5 de junio de 2009, están en una etapa menos avanzada y se centran en el golpe de Estado en que supuestamente estaban involucrados. Los cinco sospechosos detenidos en relación con el atentado con bomba, incluido el ex Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, están incomunicados y no se han presentado cargos contra ellos.

42. Mi Representante Especial siguió colaborando con la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP y otros asociados para obtener aclaraciones de las autoridades sobre las peticiones de apoyo internacional para las investigaciones que habían formulado. El 11 de marzo de 2010, el Gobierno se dirigió por escrito a mi Representante Especial para transmitir una lista de necesidades de apoyo técnico y financiero elaborada por el Fiscal General, que se hizo llegar a la Unión Africana, la CEDEAO y la CPLP, así como a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En abril, la CEDEAO pidió aclaraciones sobre los detalles financieros, así como sobre una petición pendiente de expertos internacionales. El Fiscal General se reunió con mi Representante Especial el 13 de mayo y pidió la asistencia de fiscales internacionales en las investigaciones para conferir más credibilidad al

proceso. También señaló la necesidad de dar protección a los testigos y a los jueces de instrucción. Mi Representante Especial está realizando el seguimiento de estas peticiones con los asociados internacionales de Guinea-Bissau.

43. La situación de Guinea-Bissau fue examinada el 7 de mayo de 2010 en el octavo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. El Grupo de Trabajo formuló varias recomendaciones a Guinea-Bissau, que incluían: a) velar por el control efectivo de las fuerzas armadas y por que la reforma del sector de la seguridad siguiera siendo prioritaria; b) revisar las medidas legislativas y administrativas adoptadas por el país con el objetivo de suprimir la discriminación de género; y c) intensificar los esfuerzos por mejorar el ejercicio de los derechos humanos por la mujer y tomar medidas para luchar contra las prácticas tradicionales perniciosas autorizadas por el derecho consuetudinario.

IX. Cuestiones de género

44. Durante el período de que se informa, la UNIOGBIS prestó apoyo financiero y técnico al Gobierno para elaborar un plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que fue aprobado por la Asamblea Nacional en una sesión especial dedicada al Día Internacional de la Mujer que se celebró el 8 de marzo de 2010. Del 19 al 22 de marzo, la UNIOGBIS, en asociación con el Ministerio de la Mujer, la Familia, la Cohesión Social y la Reducción de la Pobreza y el Instituto Nacional de la Mujer y el Niño, organizó un taller de capacitación sobre promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer en todos los aspectos del programa de paz destinado a directores de programas nacionales de organizaciones no gubernamentales y del Estado.

45. El UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) están prestando asistencia técnica en la preparación de un proyecto de ley sobre la mutilación o ablación genital femenina, la trata de niños y el registro de nacimientos para que se presente a la Asamblea Nacional. Durante el primer trimestre de 2010, los parlamentarios noveles recibieron capacitación acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño y la función de esos parlamentarios en la presión para que se aplique. En el marco del programa conjunto del UNFPA y el UNICEF que tiene por objeto acelerar los esfuerzos destinados a poner fin a la mutilación y la ablación genital femenina, el UNICEF seguirá prestando asistencia al Instituto de la Mujer y el Niño con el propósito de aplicar la estrategia nacional para poner fin a la mutilación y la ablación y el plan de acción refrendados el 29 de abril.

X. Seguridad del personal

46. El hecho de que el 1 de abril un grupo de elementos de las fuerzas armadas penetrara por la fuerza en el edificio de las Naciones Unidas obligó a mi Representante Especial a dirigirse a las autoridades nacionales, incluido el Presidente, el Primer Ministro y los dirigentes militares, a fin de aclarar la situación y reducir los efectos del suceso. Con la excepción del personal esencial, tras el incidente se envió a todo el personal de las Naciones Unidas a su domicilio; el trabajo normal se reanudó el 4 de abril. No obstante, algunos manifestantes vincularon la salida del Contraalmirante Bubo Na Tchuto de los locales de las

Naciones Unidas con los sucesos del 1 de abril y criticaron enérgicamente a la Organización por haberle dado cobijo.

47. No existen amenazas directas visibles contra las Naciones Unidas en general ni contra su personal en particular, pero han aumentado significativamente las probabilidades de que el personal de las Naciones Unidas sea tomado como blanco indirectamente debido a los enfrentamientos internos o a manifestaciones relacionadas con la situación político-militar reinante. La tasa de delincuencia se mantiene en los niveles normales y no se han producido incidentes en que hayan participado funcionarios de las Naciones Unidas. Entre tanto, habida cuenta de los riesgos existentes, se siguen aplicando estrictamente todas las medidas de seguridad atinentes al personal de las Naciones Unidas.

XI. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

48. Durante el período que se examina, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron realizando avances sustantivos en la integración y concluyeron el marco de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau. Ese marco reúne la labor en materia política, de desarrollo y de derechos humanos del sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau y da prioridad a las medidas en cuatro ámbitos, a saber: a) gobernanza, democracia y diálogo político; b) revitalización económica; c) reforma del sector de la seguridad y estado de derecho; y d) servicios sociales básicos y protección de los grupos vulnerables. El marco se ajusta plenamente a las prioridades nacionales de consolidación de la paz y desarrollo y permitirá a las Naciones Unidas prestar un apoyo más coordinado y coherente a la labor que realiza el Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau. El marco también incluye una matriz detallada de medidas prioritarias e indicadores para medir el progreso y asegurar la rendición de cuentas. La UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país han reforzado los mecanismos de coordinación existentes para aplicar el marco.

XII. Observaciones

49. La breve detención a que fueron sometidos el Primer Ministro, el Jefe de Estado Mayor y otros oficiales militares de alto rango por algunos miembros de las fuerzas armadas el 1 de abril de 2010 constituyó un importante revés para el proceso de consolidación de la estabilidad y ejecución de reformas cruciales emprendido en Guinea-Bissau una vez se hubo restablecido plenamente el orden constitucional después de las elecciones presidenciales de 2009. Además, la violación sin precedentes de los locales de las Naciones Unidas que llevaron a cabo el 1 de abril elementos de las fuerzas armadas es inaceptable y reprochable. Insto a las autoridades nacionales de Guinea-Bissau a que cumplan la obligación que les incumbe de proteger las instalaciones, el personal y los bienes de las Naciones Unidas.

50. El importante progreso realizado por el Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la ejecución de reformas sustanciales, que había causado una impresión positiva en los asociados internacionales, podría verse rápidamente menoscabado si las principales partes

interesadas nacionales no realizan cambios drásticos para llevar adelante las cruciales reformas, incluida la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, y estabilizar el país. El Presidente, el Primer Ministro y otras destacadas partes interesadas nacionales tendrían que adoptar medidas concretas para preservar los avances logrados hasta el momento y consolidar el proceso de construcción del Estado.

51. A ese respecto, apoyo plenamente la posición adoptada por los agentes regionales e internacionales, incluida la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO y la Unión Europea, así como los claros mensajes transmitidos a las autoridades de Guinea-Bissau, en particular en lo que respecta a la necesidad de que esas autoridades respeten el estado de derecho y acaten la Constitución. Es esencial que las autoridades civiles y militares del país pacten una solución rápida y aceptable de la delicada cuestión de los dirigentes militares de Guinea-Bissau. Insto a las fuerzas armadas a que demuestren su determinación de seguir subordinadas a las autoridades civiles, cuya legitimidad es resultado de unas elecciones limpias y transparentes.

52. También es indispensable que las autoridades nacionales de Guinea-Bissau establezcan con rapidez las condiciones necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar del Jefe de Estado Mayor y demás detenidos en relación con los sucesos del 1 de abril y fechas anteriores. Es preciso que se respeten su derecho a las debidas garantías procesales y los demás derechos humanos, y las autoridades nacionales deben rendir cuentas a ese respecto.

53. Es fundamental que todas las instituciones estatales mantengan el diálogo y unas relaciones funcionales, lo cual contribuirá a evitar que en el futuro se produzcan situaciones similares a los sucesos del 1 de abril. El pleno respeto de la separación de poderes también aseguraría el buen funcionamiento de las instituciones del Estado. Me siento alentado por el hecho de que el Presidente Sanha haya entablado un diálogo amplio con los interesados nacionales para resolver esta crisis y lo insto a que profundice ese diálogo y utilice todos los instrumentos institucionales y constitucionales disponibles con tal fin. El diálogo debe también tener por objeto la búsqueda de un consenso nacional generalizado sobre otras cuestiones importantes, incluida la reforma del sector de la seguridad, y debe allanar el camino hacia la celebración de la conferencia nacional prevista para 2011.

54. Los asociados internacionales mantienen su compromiso de prestar apoyo a Guinea-Bissau en la ejecución de su programa de reforma. El hecho de que las instituciones financieras internacionales sigan ayudando al país es un ejemplo de dicho compromiso. En lo que se refiere a la reforma del sector de la seguridad, me sumo nuevamente al llamamiento de la comunidad internacional para que el Gobierno establezca interlocutores dignos de crédito y demuestre de forma inequívoca el compromiso nacional con el programa de reforma. Sin esas condiciones, se socavaría gravemente la labor encaminada a poner en marcha iniciativas de movilización de recursos, como la reunión de alto nivel de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la reforma del sector de la seguridad y la mesa redonda de donantes sobre asistencia para el desarrollo previstas. El continuado estancamiento de las cuestiones políticas y relacionadas con la seguridad también podría tener repercusiones para las muy prometedoras reformas fiscales en marcha, que deben seguir por buen camino si el país desea alcanzar este año el

crucial punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

55. La creciente influencia de la delincuencia transnacional, incluido el tráfico de drogas, en algunos sectores del estamento militar y el aparato del Estado, así como en la economía, amenaza con acentuar todavía más la fragilidad del Estado. Me preocupan profundamente las informaciones según las cuales los sucesos del 1 de abril podrían estar relacionados con el tráfico de drogas. La reforma del sector de la seguridad es una condición indispensable de la estabilización. No obstante, si no se adoptan medidas firmes contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, la labor encaminada a reestructurar el sector de la defensa se verá socavada. El flagelo del tráfico de drogas, que afecta a toda la subregión, tendría que ser abordado por los asociados nacionales, bilaterales y multilaterales mediante estrategias e iniciativas bien coordinadas y más enérgicas en apoyo del plan de acción regional de la CEDEAO para 2008-2011 destinado a luchar contra el tráfico de drogas ilícitas, la delincuencia organizada y el uso indebido de las drogas.

56. Los sucesos del 1 de abril demostraron una vez más la vulnerabilidad de las instituciones del Estado frente a los intentos de los militares de quebrantar el orden constitucional. Me preocupan los débiles arreglos nacionales de seguridad para proteger las instituciones del Estado y a los funcionarios nacionales. Con el fin de hacer frente a esta crítica situación, me propongo mantener contactos con las autoridades nacionales y los asociados regionales para estudiar modos de mejorar la seguridad de los dirigentes civiles de Guinea-Bissau, incluso mediante iniciativas específicas en el contexto de nuestro apoyo a la reforma del sector de la defensa y la seguridad. Quisiera reiterar en particular mi llamamiento a que los principales asociados, como la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP y la Unión Europea, refuercen su actuación en favor del país.

57. Quisiera encomiar al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Joseph Mutaboba, los directivos y el personal de todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y demás asociados por la importante labor que siguen realizando en Guinea-Bissau.
